



ACTA N° 552

En la Sala de sesiones de Consejo Directivo, el día 07 del mes de Diciembre del 2017, siendo las 14:40 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ings. Darío DIAZ, Marcelo FLORES, Gustavo COTELLA, Silvia SERENO, la Sra. Isabel LOPO, Natalia ORTIZ, y los Sres. Paola BIMA, Facundo CRIAIO, Mara JURCICH y Christian BUZZIO.

Preside la reunión la Sra. Decana de la Facultad, Ing. Miriam MARTINELLO, y se desempeña como Secretario de Actas el Secretario de Posgrado, Ing. David de YONG.

A las 14:55 hs. se Incorpora el Ing. Daniel CARMONA.

A las 15 hs. se incorpora el Ing. Gustavo RODRIGUEZ.

Se cuenta con la presencia de la Directora del Dpto. Tecnología Química, Ing. Laura POTES, la Directora del Dpto. Mecánica. Ing. Erica ZURITA y el Sub-Director del Dpto. Mecánica Ing. Juan FONTANA.

CONSIDERACIÓN DEL ACTA 551

La Sra. Decana pone a consideración el Acta N° 551. La misma es aprobada de manera *unánime*.

La Sra. Decana pone en consideración del Consejo Directivo la incorporación de dos temas:

9) NOTA PRESENTADA POR EL DIRECTOR DE DPTO. DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA RELATIVA A SOLICITUD DE LLAMADOS A CAES, AUMENTO DE DEDICACIÓN Y CONCURSO INTERINO PRESENTADA POR EL MISMO DPTO.

10) PROTOCOLO DE TRABAJO ENTRE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO

El Consejo Directivo aprueba la incorporación de estos temas de manera unánime.

La Sra. Decana informa al Consejo Directivo que el tema número 2 del temario original: Nota presentada por el Ing. Roberto MANNO referente a: "Comunicación de la existencia de comportamientos constitutivos de acoso laboral hacia mi persona", ha sido retirado y no será tratado en esta sesión de CD por no ser el procedimiento establecido para el tratamiento de este tema.

1) PRESENTACIÓN DE NOTA DEL GRUPO DE ACCIÓN TUTORIAL (G.A.T.) CON LA RENUNCIA DEL ING. MARCELO ALCOBA Y LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL ING. MARIANO VACA COMO DIRECTOR DE DICHO GRUPO

La Sra. Decana da lectura a la nota presentada por el Grupo de Acción Tutorial en la cual se manifiesta que el Ing. Marcelo ALCOBA presenta la renuncia como Director del Grupo de Acción Tutorial debido a su reciente designación como Director del Gabinete de Asesoramiento Pedagógico de Ingeniería (G.A.P.I.) y en su reemplazo, el G.A.T. propone como Director al Ing. Mariano VACA quien acepta la designación. Por lo tanto, la propuesta de la Sra. Decana es aceptar la renuncia del Ing. Marcelo ALCOBA al G.A.T. y designar al Ing. Mariano VACA en su reemplazo. La propuesta es aprobada por el CD de manera unánime.

3) EXPTE. N° 126569: PROPUESTA DEL COMITÉ ACADÉMICO EVALUADOR PARA CAE - PROFESOR ASOCIADO EXCLUSIVO ING. GERMÁN ZAMANILLO. - DPTO. DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

La Sra. Decana pone a consideración del Consejo Directivo el dictamen del Comité Académico Especial, conformado por el Doctor Miguel PIUMETTO (UNC), el Dr. Jorge VASCHETTI (UTN-CORODOBA) y el Doctor Juan Carlos GÓMEZ (UNRC), para el tratamiento del CAE del Ing. Germán ZAMANILLO al cargo de Profesor Asociado, Dedicación Exclusiva en el Área Circuitos / Potencia – Orientación Docente: Mediciones Eléctricas y Distribución de la Energía Eléctrica, Orientación en Investigación: Calidad de la Energía: Perturbaciones y Sobretensiones. La Sra. Decana procede a la lectura del acta del Comité donde sus miembros, en forma unánime proponen promover al postulante, el Ing. Germán Ramiro ZAMANILLO, al cargo de Profesor Asociado Efectivo, Dedicación Exclusiva. La propuesta de la Sra. Decana es aprobar el dictamen del Comité Académico Especial. La propuesta se aprueba de manera unánime.

4) NOTA PRESENTADA POR EL SECRETARIO GENERAL DE LA A.G.D. REFERENTE A CUOTA SOLIDARIA

La Sra. Decana pone a consideración una nota presentada por el Secretario General de la Asociación Gremial Docente (A.G.D.) mediante la cual se propone el establecimiento de una cuota solidaria de los trabajadores docentes no afiliados para financiar el funcionamiento del gremio. Adicionalmente, la Sra. Decana informa que el Secretario General del Gremio ha solicitado participar en la reunión de Consejo Directivo para detallar los alcances de la propuesta. Los Consejeros manifestaron la necesidad de contar con la opinión de la Comisión de Interpretación y Reglamento de CD y, de ser necesario, de la Dirección de Asuntos Jurídicos. Algunos Consejeros manifestaron además la necesidad de contar con estos elementos antes de escuchar la opinión del Gremio. Durante la discusión del tema, se plantean dudas acerca del sustento legal de la propuesta, se considera que existen riesgos de acciones legales por parte de los docentes alcanzados por la medida, tales como recursos de amparo, y alertan sobre el riesgo de sentar un precedente al prestar un aval para acciones que involucren medidas que afectan el salario del conjunto de los docentes. En este sentido, la Sra. Decana enfatiza sobre la necesidad de escuchar la opinión del gremio. La Sra. Decana comenta que la posición de la FI, luego que el CD se expida deberá ser expuesta en Paritarias. En tal sentido considera valioso contar con la mayor cantidad de elementos posibles que fundamenten la postura que se tome. Por otro lado, los Consejeros proponen el pase del tema a los Dptos. de la Facultad, a efectos de ser debatida en el seno de los mismos y eleven informe a la Comisión de Interpretación y Reglamento. Finalmente, teniendo en cuenta las diferentes posturas, los miembros del CD aprueban por unanimidad:

- El pase del tema a la Comisión de Interpretación y Reglamento.
- El envío de la nota presentada por el gremio a los Dptos. de la FI, para que emitan un informe al respecto y lo eleven a la Comisión de Interpretación y Reglamento, de modo que sean tenidos en cuenta en el tratamiento del tema.
- Informar a los representantes del gremio que el Consejo Directivo decidió posponer la reunión con ellos, hasta que se cuente con Despacho de la Comisión.

5) SOLICITUD DE LLAMADOS A CAES PRESENTADOS POR EL DPTO. DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

Dado que los temas 4) y 9) se encuentran relacionados, la Sra. Decana sugiere que el tratamiento de los mismos se realice de manera simultánea. La propuesta es aprobada por unanimidad.

La Sra. Decana procede a la lectura de una nota elevada por el Sub-Director del Departamento Electricidad y Electrónica, Ing. Pablo de LA BARRERA en la que solicita el inicio de los trámites administrativos y académicos que correspondan para constituir tres C.A.E.S. según lo resuelto en la asamblea Departamental para:

- El tratamiento de la solicitud de ascenso del Ing. Marcelo CURTI de Ayudante de Primera, Dedicación Exclusiva a Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva.
- El tratamiento de la solicitud de ascenso del Ing. Santiago LOVERA de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, a Profesor Asociado, Dedicación Exclusiva.
- El tratamiento de la solicitud de ascenso del Ing. Gabriel CAMPETELLI de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, a Profesor Asociado, Dedicación Exclusiva.

En la nota se manifiesta que el Departamento cuenta con los puntos genuinos para el plan propuesto y se adjunta, a su vez, el acta del Departamento que avala el pedido. Luego, la Sra. Decana procede a la lectura de la Nota del Director, Ing. Gabriel CAMPETELLI donde eleva una propuesta de solución para el dictado de la asignatura Instrumentación Industrial, a partir del año 2018, de acuerdo a lo resuelto en el área de Control y en reunión de Dpto., que consiste en un llamado a Concurso Abierto para un Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva en la mencionada asignatura.

La Decana manifiesta que lo requerido por el Departamento de Electricidad y Electrónica debe ser evaluado teniendo en cuenta aspectos académicos y la factibilidad presupuestaria. Por lo tanto, la propuesta es derivar el tratamiento de estos requerimientos a la Comisión de Enseñanza y Biblioteca conjuntamente con la Comisión de Presupuesto. La propuesta se aprueba de manera unánime.



6) SOLICITUD DE LLAMADOS A C.A.E.S., AUMENTO DE DEDICACIÓN Y CONCURSO INTERINO PRESENTADO POR EL DPTO. MECÁNICA

Dada la relación entre la solicitud presentada por el Dpto. de Mecánica y el Despacho 06/17 de la comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto, la Sra. Decana propone el tratamiento conjunto de este tema con el mencionado Despacho. Ante esta propuesta, surge una alternativa que consiste en no dar tratamiento a este tema en Consejo Directivo, sino derivar la nota y el Despacho, a la comisión Conjunta de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto, considerando que la Comisión no disponía de la información presentada en la nota cuando se aboco al análisis del tema. La Sra. Decana menciona que la nota presentada por el Dpto. de Mecánica es de carácter aclaratorio de los temas tratados por la Comisión. Asimismo, resulta evidente que no se puede abordar la problemática sin la lectura del Despacho y la nota presentada por el Dpto. Coincidente con esta interpretación, una tercera propuesta que surge desde el seno del Consejo Directivo es dar lectura al Despacho y a la nota, luego, con todos los elementos relevados el Consejo Directivo decida si se realiza el tratamiento del tema o si es necesaria su derivación a la comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto. Luego de un extenso debate se concluye que, dado dos posturas encontradas, se proceda a votación.

Las mociones surgidas del debate son:

- Moción 1: Dejar en suspenso el tratamiento del Despacho 06/17 de la Comisión Conjunta y derivar la nota a dicha comisión.
- Moción 2: Dar lectura a la nota presentada y al Despacho, y luego tomar la decisión, sobre la base del contenido de ambos documentos, acerca del tratamiento en esta sesión de CD o el pase a Comisión.

Se propone la votación de ambas mociones. Finalmente, se impone la Moción 2 por mayoría.

La Sra. Decana procede, por lo tanto, a la lectura del Despacho 06/17 de la comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto. Se informa que en la comisión conjunta no se logró consenso, por lo que hay dos Despachos:

Despacho N° 1: Se sugiere al CD la aprobación de:

- A. CAE de Profesor Adjunto a Profesor Asociado para el Ing. Fernando CAPPELLARI.
- B. CAE de Profesor Adjunto a Profesor Asociado para el Ing. Roberto DUELLI.
- C. La ampliación de Dedicación de Ayudante de Primera Semi Exclusivo a Ayudante de Primera Exclusivo para el Ing. Ronald O'BRIEN.

Se aclara, además, que una vez ejecutados estos cargos, se tratarán en la Comisión el concurso para el cargo de Profesor Titular Exclusivo Interino, Cerrado a la Facultad, para las asignaturas Estudio y Ensayo de Materiales (325) y Materiales Tecnológicos (357)

Despacho 2: Se propone al CD la aprobación de:

- A. CAE de Profesor Adjunto a Profesor Asociado para el Ing. Fernando CAPPELLARI.
- B. CAE de Profesor Adjunto a Profesor Asociado para el Ing. Roberto DUELLI.
- C. La ampliación de Dedicación de Ayudante de Primera Semi Exclusivo a Ayudante de Primera Exclusivo para el Ing. Ronald O'BRIEN.
- D. Concurso para cubrir el cargo de Profesor Titular Exclusivo Interino para las Asignaturas Estudio y Ensayo de Materiales (325) y Materiales Tecnológicos (357)

Se aclara que, una vez ejecutados estos cargos, se tratará en la Comisión el concurso para el cargo de Profesor Titular Exclusivo Interino, Cerrado a la Facultad, para la asignatura Metalurgia General y de Transformación (332) con colaboración en las asignaturas Vehículos Automotores (344) y Mecánica de los Fluidos (427).

De lo cual se evidencia que el punto D es el que diferencia a los dos Despachos, en lo que respecta a la primera etapa de ejecución de los cargos solicitados por el Dpto. La Sra. Decana aclara que, para poder llamar a un concurso se debe contar con la totalidad de los puntos de respaldo.

A continuación, se da lectura a la nota aclaratoria del Departamento de Mecánica, en la que se manifiesta estar de acuerdo con los puntos del despacho 2, aclarando además que para sustanciar los concursos de profesor Titular Exclusivos se podrían emplear los puntos disponibles generado de la renuncia del Ing. José PINCINI.

Además, la Directora de Departamento de Mecánica comenta que el Departamento cuenta, como respaldo, con puntos de licencia del Ing. Carlos SPADA y puntos genuinos disponibles provenientes

de la renuncia del Ing. José Luis PINCINI. En este sentido, la Sra. Decana aclara que la intención del Decanato es regularizar las situaciones de precariedad laboral de los docentes contratados. Una figura de contrato temporal podría eventualmente estar siendo utilizada para subsanar necesidades académicas de carácter urgente. En tal caso se pueden emplear los contratos breves, figura contractual que se extiende por seis meses, prorrogable por otros seis meses. Además, aclara que el convenio colectivo docente establece que una vacancia definitiva se puede resolver con una solución transitoria, siempre que se plantee simultáneamente la solución definitiva. En virtud de todo esto se pidió a los Dptos. que hagan un plan de regularización de los contratos existentes. Dentro de este contexto los Dptos. han trabajado en la confección de un plan de regularización de los docentes contratados. La propuesta del Departamento Mecánica para cumplir con este objetivo es lo que se trató en comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto, de la cual derivan los Despachos en disidencia, y la nota aclaratoria presentada se refiere al mismo tema. A continuación, se debate sobre diferentes aspectos de la situación, derivando las siguientes posturas:

- 1) La nota presentada por el Dpto. de Mecánica modifica el escenario estudiado en comisión, por lo tanto, debería enviarse nuevamente todo el material a la comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto.
- 2) La nota presentada por el Departamento sólo es de carácter aclaratorio, no modifica académicamente la propuesta original y, por lo tanto, debería tratarse en Consejo Directivo.

La Directora del Departamento también aclara que, en el momento de plantear la propuesta para regularizar la situación de los contratos, todavía no se había efectivizado la renuncia por jubilación del Ing. PINCINI, motivo por el cual el Departamento de Mecánica no contaba con la totalidad de puntos de respaldo para el llamado a concurso para cubrir el cargo de Profesor Titular Exclusivo Interino para las Asignaturas Estudio y Ensayo de Materiales (325) y Materiales Tecnológicos (357). Por este motivo el Departamento de Mecánica le otorgó el aval a su Director, según consta en acta, para que resuelva el orden de ejecución de cargos propuestos en reunión de Departamento. La Sra. Decana pone a consideración del Consejo Directivo la validez del aval otorgado por el Departamento de Mecánica que faculta a su Director para tomar decisiones sobre el orden de ejecución de los concursos resueltos en reunión departamental. A tal efecto, ningún miembro del Consejo Directivo manifiesta argumentos en contra de aceptar dicho aval como válido.

El Ing. COTELLA solicita que conste en acta su voluntad de apartarse de la discusión ya que en la nota es mencionado como parte interesada.

Luego de un extenso debate, dos mociones prevalecen:

- Moción 1: Aprobar los puntos (A), (B) y (C). Enviar a la comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto la nota presentada por la Directora del Departamento de Mecánica para que se trate nuevamente el punto (D).
- Moción 2: Aprobar los concursos (A), (B) y (C). Constituir el Consejo Directivo en Comisión y resolver el punto (D).

Se propone la votación de las dos mociones:

- Moción 1: Tres votos (3).
- Moción 2: Ocho votos (8).
- Abstención: Un voto (1).

Luego de la votación, el Consejo Directivo se constituye en comisión para tratar el inciso (D), esto es el Concurso para cubrir el cargo de Profesor Titular Exclusivo Interino cerrado a la Facultad para las Asignaturas Estudio y Ensayo de Materiales (325) y Materiales Tecnológicos (357).

El Ing. COTELLA, luego de abstenerse de la votación, solicita incorporarse a las deliberaciones.

La Sra. Decana manifiesta que, tanto los Despachos tratados, como la nota elevada por el Departamento de Mecánica, coinciden en la necesidad académica y que tal necesidad justifica la apertura del concurso mencionado. Dado que el disenso se produce en aspectos relativos a la factibilidad presupuestaria se considera, a modo de resumen aclarar:

- Que la factibilidad presupuestaria existe si se consideran los puntos de licencia del Ing. SPADA y los puntos liberados por la renuncia de Ing. PINCINI



- Que el Departamento de Mecánica acuerda disponer de estos puntos para el mencionado concurso.

La Sra. LOPO, antes de la votación solicita que conste en acta lo siguiente: *Los Consejeros, que días previos han firmado un Despacho por mayoría, evidentemente están siendo presionados para cambiar su voto. De ningún modo considero que este concurso deba ser aprobado de esta manera.*

El Ing. COTELLA solicita, a su vez, que conste en acta lo siguiente: *Considero que la presencia de ánimo y conocimiento de sus tareas facultan a cualquier consejero del Consejo Directivo a emitir un voto por voluntad propia y que su opinión, reflejada en su voto, se realiza en base a los elementos presentados en la reunión y de ninguna manera supongo que sus votos se vean influenciados por presión de elementos externos.*

Luego de las deliberaciones se desprende una única moción, la cual es puesta a consideración del Consejo Directivo.

- Moción: Aprobar el llamado Concurso para cubrir el cargo de Profesor Titular Exclusivo Interino cerrado a la Facultad para las Asignaturas Estudio de Materiales y Ensayo de Materiales Tecnológicos.

Se propone la votación de la misma, arrojando el siguiente resultado.

- Por la positiva: Ocho votos (8)
- Por la negativa: Cero votos (0)
- Abstenciones: Cuatro votos (4)

Con lo cual se aprueba por mayoría el punto (D).

Por lo tanto, el CD aprueba, los siguientes CAES, ampliación de Dedicación y llamado a concurso:

1. CAE de Profesor Adjunto a Profesor Asociado para el Ing. Fernando CAPPELLARI.
2. CAE de Profesor Adjunto a Profesor Asociado para el Ing. Roberto DUELLI.
3. La ampliación de Dedicación de Ayudante de Primera Semi Exclusivo a Ayudante de Primera Exclusivo para el Ing. Ronald O'BRIEN.
4. Concurso para cubrir el cargo de Profesor Titular Exclusivo Interino para las Asignaturas Estudio de Materiales y Ensayo de Materiales Tecnológicos.

Siendo las 16:28 la Sra. LOPO se retira de la sala.

7) DESPACHO DE JUNTA ACADÉMICA REF. A CURSO DE POSGRADO "ECUACIONES DIFERENCIALES Y SISTEMAS DINÁMICOS" (CING-04) CORRESPONDIENTE AL CICLO BÁSICO DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA

La Sra. Decana informa que, del Despacho de la Junta Académica de Maestría se propone la aprobación del curso ECUACIONES DIFERENCIALES Y SISTEMAS DINÁMICOS (CING-04) correspondiente al ciclo básico de la carrera. Además, se aclara que este curso se dicta todos los años, que otorga tres (3) créditos, tiene como docente responsable al Ing. Guillermo BOSSIO y como co-responsables a los Ing. José María BOSSIO y Guillermo MAGALLÁN. La Sra. Decana propone la aprobación del curso. El curso es aprobado de manera unánime.

8) DESPACHO DE JUNTA ACADÉMICA REF. A CURSO DE POSGRADO "DISEÑO DIGITAL AVANZADO" (DING-44) CORRESP. AL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA

La Sra. Decana informa que en el Despacho de la Junta Académica de Doctorado se propone la aprobación del curso DISEÑO DIGITAL AVANZADO (DING-44). Este curso otorga cuatro (4) créditos, tiene como coordinador al Ing. David de YONG y como docente responsable al Ing. Ariel POLA. La Sra. Decana propone la aprobación del curso. El curso es aprobado de manera unánime.

9) INFORME CAEPC REF. A LOS SIGUIENTES CURSOS Y TALLER: "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE AROS MAGNÉTICOS PARA MEJORAR LA AUDICIÓN DE PERSONAS CON HIPOACUSIA", TALLER EXTRAC. DE POSGRADO: "¿POR QUÉ Y CÓMO DARLE SENTIDO A LA PRÁCTICA DOCENTE EN EL ÁREA DE LAS CIENCIAS NATURALES Y DE LAS CS. DE LA INGENIERÍA?" Y TALLER EXTRACURRICULAR DE POSGRADO: "REVISIÓN Y PROYECCIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZAS EN INGENIERÍA"

La Sra. Decana procede a la lectura del informe del C.A.E.P.C donde se destaca lo siguiente:

- Propuesta de aprobación del curso "Construcción y puesta en marcha de aros magnéticos para mejorar la audición de personas con hipoacusia" siempre que se hayan realizado modificaciones

propuestas por C.A.E.P.C relativas a garantizar que se cumpla con el protocolo de seguridad. En tal sentido, la Sra. Decana procede a la lectura de una nota enviada por el Secretario de Vinculación con el Medio, el Ing. Martín KUNUSCH, donde certifica que todas las observaciones realizadas por el C.A.E.P.C fueron debidamente cumplimentadas por el responsable del curso.

- Propuesta de aprobación del Taller Extracurricular de Posgrado "¿Por qué y cómo darle sentido a la Práctica Docente en el Área de las Ciencias Naturales y de las Ciencias de la Ingeniería?" y el Taller Extracurricular de Posgrado: "Revisión y proyección de las prácticas de enseñanzas en Ingeniería" sean aprobados si se certifica el cumplimiento de observaciones en la redacción de los mismos.
- En tal sentido, la Sra. Decana procede a la lectura de una nota enviada por el Secretario de Posgrado, el Ing. David de YONG, donde certifica que todas las observaciones realizadas por el C.A.E.P.C fueron debidamente cumplimentadas por los responsables de ambos talleres.
- La Sra. Decana pone a consideración la moción de aprobar el curso y los dos talleres. Se aprueban por unanimidad.

10) PROTOCOLO DE TRABAJO ENTRE LA UTN Y LA UNRC

La Sra. Decana informa al Consejo Directivo que el protocolo de trabajo propuesto difiere en pocos aspectos al firmado por ambas entidades el año anterior. Este tipo de protocolos generalmente se envía a comisión para su tratamiento y luego, se trata el Despacho en la siguiente reunión de Consejo Directivo. Sin embargo, dado que la presente sesión es la última del año, se ponen a consideración las siguientes alternativas:

- Moción 1: Conformar el Consejo Directivo en Comisión y tratar el protocolo de trabajo.
- Moción 2: Enviar el Protocolo a la comisión de Investigación y Extensión y que el Despacho emitido por dicha comisión sea aprobado por una Resolución Decanal *ad-referéndum de CD*.

Se procede a la votación. La Moción 2 es aprobada de manera unánime.

DESPACHOS:

- COMISIÓN CONJUNTA DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA CON INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO N° 03/17

La Sra. Decana procede a la lectura del Despacho. El Despacho trata la reducción transitoria de Dedicación Semi-Exclusiva a Dedicación simple del Ing. Diego MUÑOZ. Antes de la lectura del Despacho, la Sra. Decana aclara que el Ing. Diego MUÑOZ solicitó la reducción de Dedicación por seis meses, vencido este plazo solicita nuevamente dicho beneficio. En base al tratamiento de la comisión conjunta se propone la aprobación de la reducción de Dedicación por el plazo de seis meses como último plazo. La propuesta, por lo tanto, es la propuesta del Despacho. La misma es aprobada por unanimidad.

- COMISIÓN CONJUNTA DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA Y PRESUPUESTO

La Sra. Decana procede a la lectura del Despacho 07/17 en el que se trata el llamado a concurso para el cargo de Profesor Adjunto Efectivo con Dedicación Semi Exclusiva para las asignaturas Inglés Técnico I e Inglés Técnico II del Dpto. de Ciencias Básicas. La Comisión informa que existen necesidades académicas para justificar el llamado a concurso y recomienda que en el futuro este tema sea tratado únicamente por la Comisión de Presupuesto. En el Despacho se aclara que los puntos de reserva para la ejecución de los concursos se conforman por un conjunto de puntos de los Dptos. de Ciencias Básicas y de Telecomunicaciones. Asimismo, con el motivo de acelerar el proceso, se postula la posibilidad de notificar a Programación Financiera del área central indicando que, teniendo en cuenta que el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva del Dpto. de Telecomunicaciones que utiliza la reserva compartida, posee un solo inscripto y este postulante ostenta un cargo inmediatamente inferior con la misma Dedicación, el área de Programación Financiera permite liberar los puntos antes de efectivizar el contrato. Sin embargo, la comisión propone no utilizar esta metodología en este caso, y aprobar el llamado a concurso desde el punto de vista académico, dejando el mismo en tratamiento de la Comisión de Presupuesto hasta que se liberen efectivamente los puntos involucrados en el concurso del Departamento de Telecomunicaciones. La propuesta se aprueba de manera *unánime*.



- COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA N° 011/17

La Sra. Decana procede a la lectura del Despacho donde se tratan los siguientes temas:

- Proyecto de Integración a la Cultura Universitaria 2018. La Comisión recomienda la aprobación del proyecto.
- Concurso de Ayudante de segunda rentado para la asignatura Fenómenos de Transporte del Departamento de Tecnologías Químicas.

De acuerdo al dictamen emitido por la comisión evaluadora interviniente en el concurso de referencia, y de acuerdo al mismo, la Comisión de Enseñanza y Biblioteca propone aprobar dicho dictamen con el siguiente orden de mérito.

- 1- Salum, Nadir Jorge
 - 2- Vrbitza, Mailen Lucía
- Calendario Académico 2018

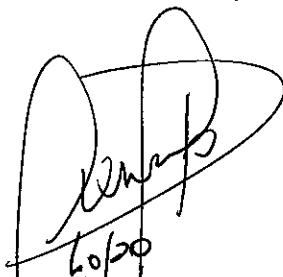
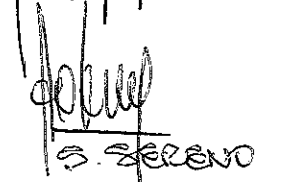
Luego del análisis del mismo y de acordar las fechas con los Consejeros, la Comisión de Enseñanza y Biblioteca sugiere aprobar el Calendario Académico 2018. Se aprueba por unanimidad el Despacho en su totalidad.

- COMISIÓN DE PRESUPUESTO N° 04/2017

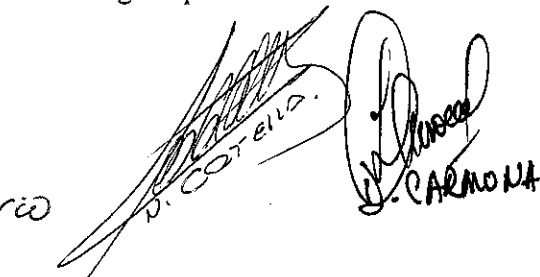

La Sra. Decana procede a la lectura del Despacho relativo al presupuesto requerido para la ejecución del proyecto Encuentro para la Integración Universitaria, teniendo en cuenta el presupuesto disponible por la Facultad de Ingeniería para las actividades de Ingreso y el monto aportado por el área central de la Universidad resulta un faltante de \$ 23.373,75 pesos para afrontar la actividad. Por lo tanto, se propone utilizar \$ 15.000 pesos de concursos docentes, \$ 2.000 de Secretaría General y \$ 3.373,57 de la Secretaría de Vinculación con el Medio. La Sra. Decana pone a disposición el proyecto al Consejo Directivo y propone su aprobación. El proyecto se aprueba de manera unánime.

INFORME DE DECANO

La Sra. Decana informa acerca del acto conmemorativo a 10 años de la explosión de la planta piloto realizado el pasado 5 de Diciembre. En tal sentido, se aclara que dicho acto fue el primero desde que ocurrió el trágico accidente en el que la Universidad participa como co-organizador. La Sra. Decana destaca, a su vez, el carácter conciliador del mismo que, a su entender, resulta fundamental para poder cerrar una herida que lastima a la Universidad, Facultad, Dptos., a las familias de los que perdieron la vida, la comunidad docente, no docente, a las personas que padecieron prolongados procesos jurídicos. Finalmente, la Sra. Decana invita a todos a poner un granito de arena para lograr que un día podamos reunirnos todos, sin rencores, y recordar este hecho trágico que enluta nuestra casa de estudios.


Lobo

S. SERENO


Diaz Derio


D. COYELLO

J. CARMONA

Mercedes Flores

